



El visitante podra registrarse en la red social, al llenar el formulario que se le pide para que estos datos se queden guardados en la base de datos.



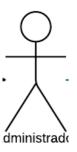
Se podra publicar sobre alguna entidad musical que ya fue creada con anterioridad por algun usuario registrado.

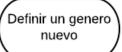


Las personas registradas en el sistema de la red social podran hacer un inicio de sesión lo cuál los llevará a su página de perfil en el cual podrán crear entidades musicales.

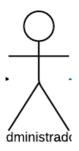


Solo los usuarios registrados podran definir un una entidad musical, la cual esta compuesta por nombre de los integrantes, fecha de inicio de carrera, álbumes y género musical al que pertenecen.





Los administradores son los únicos en poder definir nuevos géneros musicales en la página, es decir agregar géneros a la base de datos.



Panel de administrador

Los administradores pueden definir a nuevoas administradores agregandolos directamente desde la base de datos.